



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA “APOYO A LA CULTURA” EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018.

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día **dos de octubre** del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. LIC. ALEJANDRO TOLEDO UTRERA**, Subdirector Administrativo; **ARQ. ADALBERTO JOSÉ TAPIA MÁRQUEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.C. MARÍA DE LA LUZ ACOSTA FARIÁS**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ ROJAS**, Jefa del Departamento Jurídico, **LIC. BERTHA LIDIA MEDINA ALFONSO**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo** en cumplimiento a la convocatoria del presente procedimiento contenidas en la invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes participantes.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a la Convocatoria a la licitación que rige el presente concurso el **LIC. ALEJANDRO TOLEDO UTRERA, Subdirector Administrativo**, con base en el análisis técnico-económico de la documentación presentada dentro del sobre de los concursantes, asistido por el **ARQ. ADALBERTO JOSÉ TAPIA MÁRQUEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; procede a notificar el presente:

FALLO

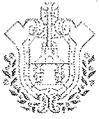
PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

C. ROSA MARÍA MORENO HUERTA; C. DAVID GABRIEL SALAS DORANTES; ARTPICO, S.A. DE C.V; TORO MUSIC, S.A. DE C.V, y C. SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRIGUEZ quienes mediante análisis técnico cualitativo de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

- **C. ROSA MARIA MORENO HUERTA.** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962 1

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 618 9198



Documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente (valor total en puntos de 37.5 a 50.00 puntos):

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos): REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: <i>b.1.- Deberá presentar su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria, anexando reel (demo) de video o portafolio, presentar su hoja de vida como empresa establecida probando al menos cinco años de realizar producciones relevantes de materiales documentales de preferencia y deberá entregar 5 ejemplos de materiales producidos relevantes a nivel nacional.</i></p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	20.00
<p>Capacidad del licitante (10.00 puntos): Anexo 2 El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios de elaboración de los documentales en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Anexo 3 - Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): Anexo 4 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00



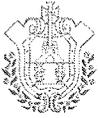
<p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>		
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

C. DAVID GABRIEL SALAS DORANTES.-

Documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente (valor total en puntos de 37.5 a 50.00 puntos):

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos): REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria, anexando reel (demo) de video o portafolio, presentar su hoja de vida como empresa establecida probando al menos cinco años de realizar producciones relevantes de materiales documentales de preferencia y deberá entregar 5 ejemplos de materiales producidos relevantes a nivel nacional.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	<p>No entrega su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria. Entrega reel demo, hoja de vida y 5 demos del material producido</p>	5.00
<p>Capacidad del licitante (10.00 puntos): Anexo 2 El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios de elaboración de los documentales en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	<p>Presenta el documento solicitado</p>	10.00
<p>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Anexo 3 - Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p>	<p>Presenta 4 contratos del documento solicitado</p>	10.00



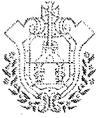
<p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>		
<p>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): Anexo 4 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	<p>Presenta 4 escritos del documento solicitado</p>	<p>10.00</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</p>		<p>35.00</p>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

- **ARTPICO**. presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

Documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente (valor total en puntos de 37.5 a 50.00 puntos):

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos): REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria, anexando reel (demo) de video o portafolio, presentar su hoja de vida como empresa establecida probando al menos cinco años de realizar producciones relevantes de materiales documentales de preferencia y deberá entregar 5 ejemplos de materiales producidos relevantes a nivel nacional.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	<p>Presenta su anexo conforme a lo solicitado</p>	<p>20.00</p>
<p>Capacidad del licitante (10.00 puntos): Anexo 2 El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios de elaboración de los documentales en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser</p>	<p>Presenta el documento solicitado</p>	<p>10.00</p>



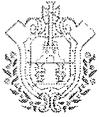
<p>adjudicados.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>		
<p>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Anexo 3 - Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	<p>Presenta el documento solicitado</p>	<p>10.00</p>
<p>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): Anexo 4 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	<p>Presenta 2 escritos.</p>	<p>5.00</p>
<p>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</p>		<p>45.00</p>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **TORO MUSIC, S.A. DE C.V.-** Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

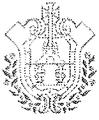
Documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente (valor total en puntos de 37.5 a 50.00 puntos):

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos): REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria, anexando reel (demo) de video o portafolio, presentar su hoja de vida como empresa establecida probando al menos cinco años de realizar producciones relevantes de materiales documentales de preferencia y deberá entregar 5 ejemplos de materiales</p>	<p>Presenta su anexo técnico conforme a lo solicitado.</p>	<p>20.00</p>



<p><i>producidos relevantes a nivel nacional.</i></p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>		
<p>Capacidad del licitante (10.00 puntos): Anexo 2 El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios de elaboración de los documentales en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Anexo 3 - Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): Anexo 4 El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50.00

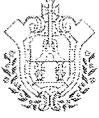
Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**



- **C. SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRIGUEZ.-** Presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

Documentación que permita el acreditamiento de lo siguiente (valor total en puntos de 37.5 a 50.00 puntos):

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1</p> <p>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos): REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p><i>b.1.- Deberá presentar su anexo técnico conforme a lo solicitado en la convocatoria, anexando reel (demo) de video o portafolio, presentar su hoja de vida como empresa establecida probando al menos cinco años de realizar producciones relevantes de materiales documentales de preferencia y deberá entregar 5 ejemplos de materiales producidos relevantes a nivel nacional.</i></p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	20.00
<p>Capacidad del licitante (10.00 puntos): Anexo 2</p> <p>El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios de elaboración de los documentales en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Anexo 3</p> <p>- Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): Anexo 4</p> <p>El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido</p>	Presenta el documento solicitado	10.00



<p>por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente.</p> <p>La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>		
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

SEGUNDO.- Dado lo anterior y en base al análisis técnico cualitativo y conforme a las bases de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA “APOYO A LA CULTURA” EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018**, en la que se señala que: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

Por lo que la comisión de licitación determina que la propuestas del **C. DAVID GABRIEL SALAS DORANTES**, no cubre el porcentaje mínimo para que su propuesta pueda ser evaluada de acuerdo a la Documentación que permita el acreditamiento de lo solicitado en las Bases de la Convocatoria.

TERCERO.- Que con base en el resolutivo que antecede se procede al análisis cualitativo de las proposiciones económicas, quedando de la siguiente forma:

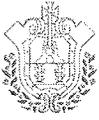
NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (SIN IVA)	IVA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
C. ROSA MARIA MORENO HUERTA	1 y 2	\$605,000.00	\$96,8000.00	\$ 701,800.00
ARTPICO, S.A. DE C.V	1 y 2	\$1,500,000.00	\$240,000.00	\$1,740,000.00
TORO MUSIC, S.A. DE C.V.	1,2	\$755,957.00	\$120,953.12	\$ 876,910.12
C. SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRIGUEZ	1 y 2	\$990,000.00	\$158,400.00	\$1,148,000.00

Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:
PPE= MPemb x 50 /MPi.

Donde:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;
MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y
MPi=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

Por lo que se desprende:

CUARTO.- Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación técnica-económica cualitativa (precios con IVA) de las partidas 1,2, como se indica en el **ANEXO DOS** que forma parte integrante de este dictamen.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

E = 50

Donde:

T + E= 100

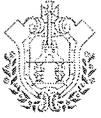
Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA "APOYO A LA CULTURA" EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018**

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA COTIZADA	RESULTADO EN PUNTOS
C. ROSA MARIA MORENO HUERTA	1 y 2	100
ARTPICO, S.A. DE C.V	1 y 2	65.17
TORO MUSIC, S.A. DE C.V.	1 y 2	90.02
C. SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRIGUEZ	1 y 2	80.56

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al análisis cualitativo por puntos y porcentajes se determina que los licitantes: **C. ROSA MARIA MORENO HUERTA; ARTPICO, S.A. DE C.V; TORO MUSIC, S.A .DE C.V. y C. SILVIA PATRICIA ZUBIETA RODRIGUEZ, CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las bases de la **CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA "APOYO A LA CULTURA" EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018"**.

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

QUINTO.- De conformidad en el artículo 134 Constitucional, establece "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Por lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 36, 36 Bis y 37 de la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y derivado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se determina que.

La propuesta que cumple técnica y económica para las partidas No. 1,2, ya que cumple cabalmente con los requisitos de participación, técnicos y económicos establecidos en la licitación, reúne las mejores condiciones disponibles en cuanto a ofertar el precio más bajo, calidad, financiamiento y oportunidad es.

1.- El licitante C. ROSA MARIA MORENO HUERTA, a quien se le adjudica las partidas 1 y 2 por un monto de \$701,800.00 I.V.A. incluido.

SEXTO.- Se apercibe al licitante:

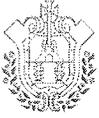
C. ROSA MARIA MORENO HUERTA, mismo que entregará los servicios derivados de las partidas 1,2. Para que concurra a firmar el contrato derivado del presente concurso a las **17:00 horas del día 5 de octubre del 2018** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, debiendo proporcionar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma la fianza que garantice su cumplimiento.

SÉPTIMO.- Se hace del conocimiento de los licitantes que contra el presente fallo podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur número 1735, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., por escrito o a través de CompraNet, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

OCTAVO.- Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes y al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases del presente concurso.

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962 10

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

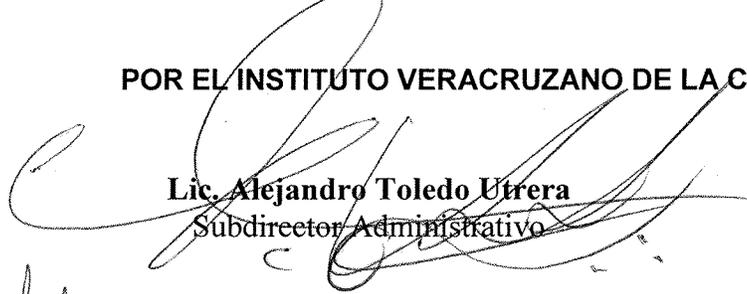
Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación formada para la CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA "APOYO A LA CULTURA" EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018".

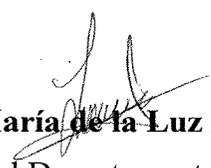
Se indica a los licitantes que el presente fallo, se encuentra disponible a través de la página Web del Instituto www.ivec.gob.mx y en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 18:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-59057002-003-18 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE 2 DOCUMENTALES DEL PROYECTO APOYO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR Y ARTÍSTICA DE VERACRUZ DEL PROGRAMA "APOYO A LA CULTURA" EN SU VERTIENTE APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC) 2018".

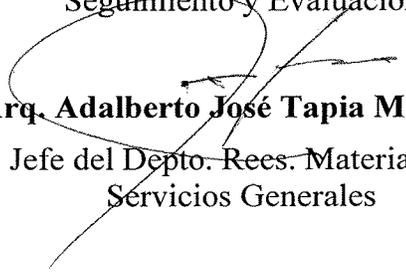
POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA


Lic. Alejandro Toledo Utrera
Subdirector Administrativo


L.C. María de la Luz Acosta Farías
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso
Subdirectora de Planeación,
Seguimiento y Evaluación

Lic. María Inés Rodríguez Rojas
Jefa del Departamento Jurídico


Arq. Adalberto José Tapia Márquez
Jefe del Depto. Rees. Materiales y
Servicios Generales